



LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2014 OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO

En el presente documento se reúne las observaciones formuladas a través del correo electrónico contratacion@culturantioquia.gov.co, al pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. 004 de 2014 que tiene por objeto “Desarrollar las actividades de la tercera fase de la estrategia de movilización ciudadana Antioquia, Diversas Voces en articulación con los procesos de activación y apropiación de los parques educativos del departamento de Antioquia”, hasta el día 15 de octubre de 2014.

Observación	Respuesta
<p><u>Martes, 14 de octubre de 2014 10:13 a.m.</u></p> <p>“Cordial saludo De la licitación LP004</p> <p>Diversas Voces quisiera averiguar si esta licitación tiene alguna adenda o un plazo mayor al 14 de octubre para poder participar</p> <p>Muy agradecido por su información feliz día”</p>	<p>“Buenos días,</p> <p>Acorde con el pliego de condiciones de la licitación pública No. 004 – 2014, que tiene por objeto “Desarrollar las actividades de la tercera fase de la estrategia de movilización ciudadana Antioquia, Diversas Voces en articulación con los procesos de activación y apropiación de los parques educativos del departamento de Antioquia”, el cierre o plazo máximo para la entrega de propuestas es el día lunes 20 de octubre¹.</p> <p>Le invitamos a continuar atento a cualquier modificación que se defina respecto del plazo y otros asuntos del proceso, la cual se hará constar mediante adenda que será publicada en las páginas www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co.”</p>
<p><u>Martes, 14 de octubre de 2014 02:15 p.m.</u></p> <p>“Referencia: Licitación Pública N° 004 de 2014</p> <p>Asunto: Solicitud de publicación de cuadro económico en Excel</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De la forma más atenta me dirijo a ustedes con el fin solicitarles la publicación del FORMATO No. 3 RESUMEN ECONÓMICO, en un archivo de Excel editable, esto con el fin de facilitar la elaboración del mismo, pues como se encuentra tocaría copiar y pegar la información y esto se puede prestar para omisiones involuntarias.</p> <p>Quedo a la espera de su amable ayuda y de antemano mil gracias”</p>	<p>“Buenos días,</p> <p>Respecto de la observación formulada al pliego de condiciones de la licitación pública No. 004 – 2014, que tiene por objeto “Desarrollar las actividades de la tercera fase de la estrategia de movilización ciudadana Antioquia, Diversas Voces en articulación con los procesos de activación y apropiación de los parques educativos del departamento de Antioquia”, le informamos que en las horas de la tarde se publicará en formato Excel editable el FORMATO No. 3 RESUMEN ECONÓMICO.</p> <p>Le invitamos a continuar atento a cualquier modificación que se defina respecto del plazo y otros asuntos del proceso, la cual se hará constar mediante adenda que será publicada en las páginas www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co.”</p>

¹ La fecha indicada en la respuesta corresponde a la del cronograma inicial, modificado mediante la Adenda No. 1 del 15 de octubre de 2014.





Observación	Respuesta
<p>Martes, 14 de octubre de 2014 04:48 p.m.</p> <p>“Buenas tardes</p> <p>Estamos estudiándola opción de presentarnos a la licitación pública # 004 de 2014 Objeto: Desarrollar actividades de la tercera fase de la estrategia de movilización ciudadana Antioquia, Diversas Voces en articulación con los procesos de activación y apropiación de los parques educativos del departamento de Antioquia.</p> <p>Se nos han presentado las siguientes dudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Item 2.2.2. Experiencia Los 10 contratos de experiencia con objetos similares al contrato, con que antigüedad se pueden pasar esta experiencia?, se puede demostrar esta experiencia con cartas de las empresas a las que se les realizo el evento? O deben estar acreditados en el RUP? . El desplazamiento y alojamiento en las zonas o subregiones (fuera de Medellín) no especifica en cual municipio en particular de la Subregión se deben alojar o desplazar. Se podría tomar entonces el Municipio más fuerte de cada subregión? <p>Gracias por su atención</p> <p>Quedamos atentos”</p>	<p>“Buenas tardes,</p> <p>Respecto de la observación formulada al pliego de condiciones de la licitación pública No. 004 – 2014, que tiene por objeto <i>“Desarrollar las actividades de la tercera fase de la estrategia de movilización ciudadana Antioquia, Diversas Voces en articulación con los procesos de activación y apropiación de los parques educativos del departamento de Antioquia”</i>, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto del ítem 2.2.2 se informa al posible proponente que los contratos requeridos para la ejecución de la propuesta NO deben contar con una antigüedad determinada, no se realizará verificación alguna en estos términos. La experiencia solicitada en el mencionado numeral, será verificada en el certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, acorde con lo indicado en el <i>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-04</i> de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. 2. Sobre los costos de los componentes <i>E. ALOJAMIENTO</i> y <i>F. ALIMENTACIÓN</i>, el numeral 2.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN, 2.3.1. Mejor relación costo – beneficio, 90 PUNTOS, literal a) de los documento de verificación del criterio, señala: <p>Costos promedio por servicio/región: <i>Los valores de los servicios de los componentes E. ALOJAMIENTO y F. ALIMENTACIÓN deberán ser ofertados por el proponente de acuerdo con su conocimiento de las condiciones del mercado. El costo de alojamiento para las 8 regiones enunciadas en los ítems 31 - 38, deberá cubrir la prestación del servicio en todos municipios que hacen parte de la respectiva región. El costo para los ítems de alimentación deberá considerar el conjunto descrito y las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas (numeral 1.2)</i></p> <p>Los valores establecidos en él estudio de costos en los ítems 31 – 38, corresponden al valor promedio del servicio de alojamiento en los municipios de la región. En todo caso, el valor ofertado deberá cubrir el servicio en todos los municipios de la respectiva región.</p>





Observación	Respuesta
	<p>Le invitamos a continuar atento a cualquier modificación que se defina respecto del plazo y otros asuntos del proceso, la cual se hará constar mediante adenda que será publicada en las páginas www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co.”</p>
<p><u>Miércoles, 15 de octubre de 2014 01:55 p.m.</u></p> <p>“Buenas tardes Estamos interesados en participar en la licitación N° 004 que tiene como objeto: Desarrollar las actividades de la tercera fase de la estrategia de movilización ciudadana Antioquia, Diversas Voces en articulación con los procesos de activación y apropiación de los parques educativos del departamento de Antioquia.</p> <p>queremos pedir una aclaración referente a la experiencia</p> <p>“El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo diez (10) contratos con objetos similares al del presente proceso de contratación y una cuantía igual o superior al 70% del presupuesto oficial del proceso; los contratos deberán estar clasificados, al menos hasta el tercer nivel (clase), en alguno de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, V.14.080” Este 70% del presupuesto es por contrato o es que la sumatoria de los contratos? Quedo atenta a su amable respuesta Cordialmente”</p>	<p>“Buenos días,</p> <p>Para dar respuesta a la observación formulada al pliego de condiciones de la licitación pública No. 004 – 2014, que tiene por objeto “Desarrollar las actividades de la tercera fase de la estrategia de movilización ciudadana Antioquia, Diversas Voces en articulación con los procesos de activación y apropiación de los parques educativos del departamento de Antioquia”, le instamos a consultar la Adenda No. 1 publicada el día 15 de octubre, mediante la cual se modificó el numeral 2.2.2. del pliego, quedando de la siguiente forma:</p> <p><i>“El proponente deberá acreditar la ejecución total de mínimo seis (6) contratos con objetos similares al del presente proceso de contratación. Cada uno de los contratos deberá tener una cuantía igual o superior al 50% del presupuesto oficial del proceso, es decir, una suma igual o superior a doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000); los contratos deberán estar clasificados, al menos hasta el tercer nivel (clase) (...)”</i></p> <p>Como puede observarse, el texto aclara que la cuantía mínima se verificará en cada uno de los contratos.”</p>

